

Proceso Auditado:	GESTION CONTRACTUAL	Responsable del Proceso Auditado:	RUBBY CECILIA DURAN MALDONADO
Auditor(a):	SANDRA MILENA CACERES/RUTH MARIA SOTO	Fecha de Seguimiento:	22 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DE 2020

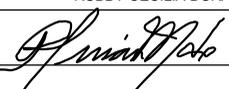
Item	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Auditoria Especial	Se verificó la publicación en página web del Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2019, observándose que se publicó hasta el 18 de febrero de 2019. Lo anterior, incumpliendo el Artículo 2.2.1.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los Lineamientos de Colombia Compra Eficiente.	Hallazgos evidenciados por los Entes de control	Implementar acciones de control semestral sobre la publicación del PAA	Revisión semestral, al 31 de enero y 30 de junio, a la publicación del PAA/ 2 META 2 revisiones a la publicación del PAA en los términos de la normatividad vigente	1-jun-19	31-ene-20	Profesional especializado(a) y Auxiliar Administrativo(a) de la Dirección Administrativa y Financiera	C	Se determinó que efectuaron dos publicaciones semestrales del PAA, la primera se constituye como una modificación al PAA vigencia 2019 publicado en el portal SECOP II el 31 de julio de 2019, cumpliendo con la normatividad en cuanto al plazo máximo de publicación de modificaciones al PAA inicial. Adicionalmente se evidencia que se publicó el documento en el link de transparencia de la página web de la Entidad el 16 de agosto, por solicitud efectuada por correo electrónico a la Dirección de TIC. Por otra parte, se publicó el PAA vigencia 2020 el 27 de enero de 2020 en el portal SECOP II, dentro de los términos de ley y de igual manera se publicó en el link de transparencia en la página web de la Entidad el 30 de enero de 2020. Cumpliendo con lo establecido. Se observa pantallazo de control efectuado por parte de la subdirectora de contratos sobre la publicación del PAA Evidencias aportadas por la responsable del proceso anexo 1. Pantallazo publicación modificación 2019 y PAA 2020 (Formato Word).
2	Auditoria Especial	Verificados los documentos publicados en la plataforma SECOP II, se evidenció que, en algunos procesos de la muestra seleccionada, en la sección "Documentos del contrato" no se encuentran publicados los ESTUDIOS PREVIOS, RESPUESTA A OBSERVACIONES, A LOS PROYECTOS DE PLIEGO Y/O PLIEGOS DEFINITIVOS, RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ACTA DE INICIO, INFORMES DE EJECUCIÓN, OTRO SI Y TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	No sé de cumplimiento a la normatividad, afectando la transparencia en la publicación para el acceso de la ciudadanía y órganos de control a los documentos del proceso contractual.	Unificación del listado de los documentos contractuales que deben ser publicados Reforzar los puntos de control por medio de la revisión de otro profesional diferente al que estructura el proceso de contratación, verificando la publicación de los documentos definidos a publicar	Documentos definidos para publicar en SECOP (si/no) Documentos publicados de la muestra aleatoria revisada / Procesos de la muestra aleatoria seleccionada *100% META 100% de la documentación definida publicada de la muestra aleatoria revisada	1-jun-19	31-dic-19	Profesional y/o Auxiliar Administrativo(a) de la Subdirección de Contratación Contratista de la Dirección Administrativa y Financiera	A	De acuerdo con lo manifestado por la responsable del proceso, se han sostenido en continuar con la conducta de la publicación de los documentos que van siendo requeridos en el trámite en SECOP II, como quiera que es allí donde deben quedar evidenciados. De esta forma, según cada modalidad de contratación, se publican los documentos que se van requiriendo en cada proceso contractual. De esta forma, según cada modalidad de contratación, se publican los documentos que se van requiriendo en cada proceso contractual. Esto incluye estudios previos, invitaciones públicas, proyectos de pliegos y pliegos definitivos, resoluciones de apertura, resolución de justificación de la contratación directa si es el caso, informes de evaluación, respuesta a observaciones, actas de audiencia y resoluciones de adjudicación, comunicación de la aceptación de oferta y aceptación de la oferta, adendas que modifican requisitos, entre otros, y la minuta contractual. Además, todos los documentos post contractuales, como las pólizas, oficios de designación de supervisión, acta de inicio y los informes de ejecución. Según informa la responsable del proceso, para la vigencia 2020, toda la contratación se lleva a cabo a través de la plataforma SECOP II, que implica la obligación de verificar la publicación de todos los documentos contractuales, sin cuya acción no se puede proseguir en el proceso. Elo significa que, en caso de faltar algún documento, no es posible continuar el proceso y se debe rechazar. Subsanada la falencia, se repite el flujo de aprobación. Se precisa que la posible falta de algún documento no significa que no exista, sino que por alguna razón, el archivo no se subió a la plataforma. Por ello, la acción correctiva que procede es subir el documento antes de continuar el proceso en la plataforma. El flujo de aprobación garantiza la completitud del proceso y de la totalidad de los documentos necesarios para continuar el proceso". No se aportó evidencia acta , escrito o registro alguno donde conste la unificación del listado y/o definición de la documentación contractual para publicar en SECOP II, como lo mencionan en la acción La responsable del proceso manifiesta que los puntos de control se establecieron y se ejercieron con la auditoría cruzada entre los abogados de la Dirección Administrativa y Financiera y la Subdirección de Gestión Contractual, aportaron el cuadro de control y sobre este se verificó contra SECOP II y arrojó el siguiente resultado: En los contratos No. 178, 187 y 428 de 2019 (contratos seleccionados como muestra): Se evidencia que no se encuentra publicada el acta de inicio en SECOP II. En el caso del contrato 207 de 2019 se evidenció que el acta de inicio publicada no tiene código ni versión, ni vigencia . En el contrato No. 428 dec2019 (contratos seleccionados como muestra): Se evidencia que no se encuentra publicada la información de los pagos y tampoco publicado el informe de ejecución y soportes de pago en SECOP II Evidenciado lo anterior permite concluir que no ha sido efectivos los puntos de control utilizado, puesto que persisten inconsistencias en algunos contratos. Por tal motivo el hallazgo No. 2 permanece ABIERTO.
3	Auditoria Especial	Verificada la plataforma SECOP II, en lo relacionado con la publicación de la comunicación de designación de supervisor, así como el registro de la información en la sección "Asignaciones para el seguimiento", se observó que, en algunos procesos de la muestra seleccionada, no se publicó el oficio de designación y/o el oficio de cambio de este, dándose un cumplimiento parcial a las funciones establecidas en la citada comunicación.	No sé de cumplimiento a la normatividad, afectando la transparencia en la publicación para el acceso de la ciudadanía y órganos de control a los documentos del proceso contractual. Que se presenten desviaciones en la ejecución del contrato por falta de una debida supervisión	Requerir a los supervisores las publicaciones faltantes y realizar el respectivo seguimiento	Publicación de los documentos faltantes correspondiente a los contratos de prestación de servicios No 002, 088, 268, 359, 763, 329, 328, 138, 331, 352, 157, 114 de 2019 META 100% de la documentación faltante publicada	1-jun-19	31-dic-19	Profesional y/o Auxiliar Administrativo(a) de la Subdirección de Contratación Contratista de la Dirección Administrativa y Financiera	A	La responsable del proceso aportó en el anexo 5 "Pantallazo correo electrónico de Requerimiento y Respuesta" correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2019, mediante el cual la Subdirección de Contratación envió a los supervisores de la Entidad, el requerimiento de cumplimiento de las obligaciones previstas en la Guía de Supervisión e interventoría y para que efectuaran las respectivas publicaciones. A pesar de realizar esta actividad en el mes de mayo, en concordancia con el Plan de mejoramiento suscrito, no se evidenciaron otros correos electrónicos que dieran cuenta de la reiteración y seguimiento dentro del plazo estipulado para el cumplimiento de la acción. Aportaron el Anexo 6 "Pantallazo de publicación de los documentos faltantes" pero no se pudo establecer a que contratos correspondían De otro lado, aportaron el anexo 2 "Reporte y Observaciones Auditoría SECOP II abogado Subdir" observando en la pestaña denominada SECOP II 2019, cuadro de control de seguimiento realizado por parte del personal de apoyo de la Dirección Administrativa y Financiera, la Subdirección de Gestión Contractual y de los abogados de esta última dependencia, en cuanto a la auditoría documental y a la publicación en la plataforma SECOP II. Sin embargo al leer lo relacionado en el cuadro y al verificar directamente en la plataforma SECOP II, se determina que el control no ha sido permanente ni siquiera frecuente, puesto que se evidencia aun inconsistencias tanto en algunos contratos relacionados en este hallazgo como en algunos de los 30 contratos seleccionados como muestra por el equipo OCl. Arrojando los siguientes resultados: En los Contratos No. 002; 008; 138 y 359 (contratos relacionados con la acción del hallazgo No. 3) y en los contratos 011; 014; 016; 093; 176; 282; 442 y 464 (contratos seleccionados como muestra): No se encuentra cargado el documento que corresponde al cambio de supervisor en "Documentos de ejecución del contrato", a pesar de estar publicada la información en "Asignaciones para el seguimiento" e "Histórico de asignaciones" en SECOP II En los contratos No. 114; 157 y 268 (contratos relacionados con la acción del hallazgo No. 3) y en los contratos 124;164 (contratos seleccionados como muestra) : No se evidencia cargado el documento que corresponde al cambio de supervisor en "Documentos de ejecución del contrato". Solamente se evidencia que está publicada en "asignaciones de seguimiento e Históricas asignaciones" en SECOP II el nombre del supervisor que cambio y no está relacionada la información del supervisor inicial En el contrato 428 (contratos seleccionados como muestra) y en el contrato 151 (contratos seleccionados como muestra) : Se evidencia que no está cargada la comunicación de designación del supervisor inicial en los "Documentos de ejecución del contrato", tampoco publicada la información del citado supervisor en "asignaciones para seguimiento" e "Histórico de asignaciones" en SECOP II. En el contrato 454 (contratos seleccionados como muestra) y en los contratos 178 y 187 (contratos seleccionados como muestra): Se evidencia que no está cargada la comunicación de designación del supervisor inicial en los "Documentos de ejecución del contrato" a pesar de estar publicada la información de este en "Asignaciones para seguimiento" e "Históricas asignaciones" En los contratos No. 328;329; 331; 352(contratos relacionados con la acción del hallazgo No. 3) y en los contratos 158; 192; 196; 207; 224; 230; 258; 275; 322; 344; 345; 403; 432; 443 y 449 (contratos seleccionados como muestra) : Se encontró publicada la información correspondiente y los documentos relacionados con la designación de supervisor. De los 41 contratos verificados solamente 19 tenían publicados y cargados los documentos e información relacionada con el presente hallazgo, los otros 22 se encontraron inconsistencias y de estos 9 son reiterativos. Por no ser efectiva la acción, no se cumplió con lo establecido. el Hallazgo No. 3 permanece ABIERTO.

Proceso Auditado:	GESTION CONTRACTUAL	Responsable del Proceso Auditado:	RUBBY CECILIA DURAN MALDONADO
Auditor(a):	SANDRA MILENA CACERES/RUTH MARIA SOTO	Fecha de Seguimiento:	22 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DE 2020

Item	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
				Reforzar el conocimiento de las obligaciones que tienen los supervisores en el proceso contractual	2 capacitaciones realizadas a los supervisores sobre obligaciones de supervisión en el proceso contractual META 2 capacitaciones a los supervisores realizadas					Se observa que realizaron dos sesiones de capacitación a los supervisores sobre manual de contratación, guía de supervisión e interventoría, SGSST, responsabilidades y funciones de los supervisores de los contratos, para reforzar el conocimiento de sus funciones. Fueron realizadas el 28 de junio y el 25 de septiembre de 2019. Cumpliendo con la cantidad de sesiones establecidas en el plan de mejoramiento. Soporte aportado por la responsable del proceso Anexos 7 y 8 Listado de asistentes eventos de capacitación para supervisores Sin embargo, al verificar la información en el Anexo 7 se evidencian 8 asistentes de los cuales 5 son supervisores, que corresponde aproximadamente al 9% del total de 58 funcionarios designados como supervisores de contratos. (28 de junio de 2019) y en el Anexo 8 se evidencian 70 asistentes de los cuales 35 son supervisores, lo que corresponde al 60% del total de 58 funcionarios designados para supervisar contratos. Por lo anterior, si bien se cumplió con la cantidad de capacitaciones establecidas, se evidenció una baja asistencia a los dos eventos, determinando que la acción no fue efectiva al no cumplir y acatar los supervisores las funciones y obligaciones establecidas en la Guía de Supervisión e interventoría para supervisar contratos al evidenciarse inconsistencias en algunos contratos.
4	Auditoría Especial	Verificada la plataforma SECOP II en lo relacionado con las funciones establecidas en la Guía de Supervisión e interventoría de Contratos, se evidenció que en algunos procesos de la muestra seleccionada, específicamente en la obligación de registrar la totalidad de los documentos correspondientes a la ejecución del contrato como son actas de inicio, comunicación de designación de supervisión y/o cambio de este, informes de ejecución y soportes de pago.	Que se presenten desviaciones en la ejecución del contrato por falta de una debida supervisión	Requerir a los supervisores las publicaciones faltantes y realizar el respectivo seguimiento	Publicación de los documentos correspondientes a los contratos de prestación de servicios No 002, 088, 268, 359, 763, 329, 328, 138, 331, 352, 157, 114 de 2019 META 100% de la documentación publicada	1-jun-19	31-dic-19	Profesional y/o Auxiliar Administrativo(a) de la Subdirección de Contratación Contratista de la Dirección Administrativa y Financiera	A	La responsable del proceso aportó en el anexo 5 "Pantallazo correo electrónico de Requerimiento y Respuesta" correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2019, mediante el cual la Subdirección de Contratación envió a los supervisores de La Entidad, el requerimiento de cumplimiento de las obligaciones previstas en la Guía de Supervisión e interventoría y para que efectuaran las respectivas publicaciones. A pesar de realizar esta actividad en el mes de mayo, en concordancia con el Plan de mejoramiento suscrito, no se evidenciaron otros correos electrónicos que dieran cuenta de la reiteración y seguimiento dentro del plazo estipulado para el cumplimiento de la acción. Aportaron el Anexo 6 "Pantallazo de publicación de los documentos faltantes" pero no se pudo establecer a que contratos correspondían De otro lado, aportaron el anexo 2 "Reparto y Observaciones Auditoría SECOP II abogado Subdir" observando en la pestaña denominada SECOP II 2019, cuadro de control de seguimiento realizado por parte del personal de apoyo de la Dirección Administrativa y Financiera, la Subdirección de Gestión Contractual y de los abogados de esta última dependencia, en cuanto a la auditoría documental y a la publicación en la plataforma SECOP II. Sin embargo al leer lo relacionado en el cuadro y al verificar directamente en la plataforma SECOP II, se determina que el control no ha sido permanente ni siquiera frecuente, puesto que se evidencia aun inconsistencias tanto en algunos contratos relacionados en este hallazgo como en algunos de los 30 contratos seleccionados como muestra por el equipo OCI. Arrojando los siguientes resultados: En los contratos No. 178, 187 y 428 (contratos seleccionados como muestra): Se evidencia que no se encuentra publicada el acta de inicio en SECOP II En el contrato No. 428 (contratos seleccionados como muestra): Se evidencia que no se encuentra publicada la información de los pagos y tampoco publicado el informe de ejecución y soportes de pago en SECOP II En los Contratos No. 002; 008; 138 y 359 (contratos relacionados con la acción del hallazgo No. 4) y en los contratos 011; 014; 016; 093; 176; 282; 442 y 464 (contratos seleccionados como muestra): No se encuentra cargado el documento que corresponde al cambio de supervisor en "Documentos de ejecución del contrato", a pesar de estar publicada la información en "Asignaciones para el seguimiento" e "Histórico de asignaciones" en SECOP II En los contratos No. 114; 157 y 268 (contratos relacionados con la acción del hallazgo No. 4) y en los contratos 124;164 (contratos seleccionados como muestra): No se evidencia cargado el documento que corresponde al cambio de supervisor en "Documentos de ejecución del contrato". Solamente se evidencia que está publicada en "asignaciones de seguimiento e Históricas asignaciones" en SECOP II el nombre del supervisor que cambió y no está relacionada la información del supervisor inicial En el contrato 428 y 151 (contratos seleccionados como muestra) : Se evidencia que no está cargada la comunicación de designación del supervisor inicial en los "Documentos de ejecución del contrato", tampoco publicada la información del citado supervisor en "asignaciones para seguimiento" e "Histórico asignaciones" en SECOP II. En el contrato 454 ; 178 y 187 (contratos seleccionados como muestra): Se evidencia que no está cargada la comunicación de designación del supervisor inicial en los "Documentos de ejecución del contrato" a pesar de estar publicada la información de este en "Asignaciones para seguimiento" e "Históricas asignaciones" De los 41 contratos verificados solamente 19 tenían publicados y cargados los documentos e información relacionada con el presente hallazgo, los otros 22 se encontraron inconsistencias. Por no ser efectiva la acción, no se cumplió con lo establecido., El Hallazgo No. 4 permanece ABIERTO.
				Reforzar el conocimiento de las obligaciones que tienen los supervisores en el proceso contractual	2 capacitaciones realizadas a los supervisores sobre obligaciones de supervisión en el proceso contractual META 2 capacitaciones a los supervisores realizadas					Se observa que realizaron dos sesiones de capacitación a los supervisores sobre manual de contratación, guía de supervisión e interventoría, SGSST, responsabilidades y funciones de los supervisores de los contratos, para reforzar el conocimiento de sus funciones. Fueron realizadas el 28 de junio y el 25 de septiembre de 2019. Cumpliendo con la cantidad de sesiones establecidas en el plan de mejoramiento. Soporte aportado por la responsable del proceso Anexos 7 y 8 Listado de asistentes eventos de capacitación para supervisores Sin embargo, al verificar la información en el Anexo 7 se evidencian 8 asistentes de los cuales 5 son supervisores, que corresponde aproximadamente al 9% del total de 58 funcionarios designados como supervisores de contratos. (28 de junio de 2019) y en el Anexo 8 se evidencian 70 asistentes de los cuales 35 son supervisores, lo que corresponde al 60% del total de 58 funcionarios designados para supervisar contratos. Por lo anterior, si bien se cumplió con la cantidad de capacitaciones establecidas, se evidenció una baja asistencia a los dos eventos, determinando que la acción no fue efectiva al no cumplir y acatar los supervisores las funciones y obligaciones establecidas en la Guía de Supervisión e interventoría para supervisar contratos al evidenciarse inconsistencias en algunos contratos.

Proceso Auditado:	GESTION CONTRACTUAL	Responsable del Proceso Auditado:	RUBBY CECILIA DURAN MALDONADO
Auditor(a):	SANDRA MILENA CACERES/RUTH MARIA SOTO	Fecha de Seguimiento:	22 DE ABRIL AL 13 DE MAYO DE 2020

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
5	Auditoria Especial	Verificada la plataforma SECOP II, se evidenció que, en algunos procesos de la muestra seleccionada, no se publicaron las garantías de los contratos y tampoco registra información en la sección "configuración financiera - garantías"	No sé de cumplimiento a la normatividad, afectando la transparencia en la publicación para el acceso de la ciudadanía y órganos de control a los documentos del proceso contractual.	Requerir a los contratistas y supervisores las publicaciones faltantes y realizar el respectivo seguimiento	Publicación de los documentos correspondiente a los contratos : AO 33 de 2018, 763 de 2018, 093, 138, 192, 207, 224, 331, 352, 176, 178, 158, 359, 196, 268, 329, 344, 345, 275, 187, 157, 282 y 151 de 2019 META 100% de la documentación publicada	1-jun-19	31-dic-19	Secretario(a) General, Director(a) Administrativo(a) y Financiero(a) Subdirector(a) de Contratación	A	<p>La responsable del proceso aportó en el anexo 5 "Pantallazo correo electrónico de Requerimiento y Respuesta" correo electrónico de fecha 20 de mayo de 2019, mediante el cual la Subdirección de Contratación envió a los supervisores de La Entidad, el requerimiento de cumplimiento de las obligaciones previstas en la Guía de Supervisión e interventoría y para que efectuaran las respectivas publicaciones. A pesar de realizar esta actividad en el mes de mayo, en concordancia con el Plan de mejoramiento suscrito, no se evidenciaron otros correos electrónicos que dieran cuenta de la reiteración y seguimiento dentro del plazo estipulado para el cumplimiento de la acción.</p> <p>Aportaron el Anexo 6 "Pantallazo de publicación de los documentos faltantes" pero no se pudo establecer a que contratos correspondían</p> <p>De otro lado, aportaron el anexo 2 "Reporto y Observaciones Auditoria SECOP II abogado Subdir" observando en la pestaña denominada SECOP II 2019, cuadro de control de seguimiento realizado por parte del personal de apoyo de la Dirección Administrativa y Financiera, la Subdirección de Gestión Contractual y de los abogados de esta última dependencia, en cuanto a la auditoría documental y a la publicación en la plataforma SECOP II. Sin embargo al leer lo relacionado en el cuadro y al verificar directamente en la plataforma SECOP II, se determina que el control no ha sido permanente ni siquiera frecuente, puesto que se evidencia aún inconsistencias tanto en algunos contratos relacionados en este hallazgo como en algunos de los 30 contratos seleccionados como muestra por el equipo OCI. Arrojando los siguientes resultados:</p> <p>En los contratos 158 y 176 (contratos relacionados con la acción del hallazgo No. 5) y en los contratos 428 (contratos seleccionados como muestra): Se observa que no se encuentra publicada la información de la póliza ni cargado el documento en el aparte "Garantías del proveedor" en la plataforma SECOP II</p> <p>En el contrato 178 (contratos relacionados con la acción del hallazgo No. 5) y los contratos 258 y 442 (contratos seleccionados como muestra): Se observa que no se encuentra publicada la información de la póliza ni cargado el documento que corresponde a la modificación del contrato y/o Cesión en el aparte "Garantías del proveedor" en la plataforma SECOP II</p> <p>En el contrato 345 (contratos relacionados con la acción del hallazgo No. 5) y en los contratos 011 y 014 (contratos seleccionados como muestra): Se observa en el aparte "Garantías del proveedor" en la plataforma SECOP II, que la póliza publicada y cargada se encuentra rechazada.</p> <p>En el contrato 403 contratos seleccionados como muestra): Se establece que fue cedido y la póliza que corresponde se encuentra cargada, publicada y aprobada en el aparte "Garantías del Proveedor". Sin embargo, no se evidencia cargada y publicada la póliza inicial y la póliza que corresponde a la modificación del contrato (prorroga y adición).</p> <p>De los 41 contratos verificados en 31 se evidencia cargada las pólizas y la información publicada en la plataforma SECOP II, en los otros 10 se encontraron inconsistencias. Por no ser efectiva la acción, no se cumplió con lo establecido. El Hallazgo No. 5 permanece ABIERTO.</p>
				Implementar la revisión sobre el acta de inicio como punto de control a la publicación, y/o modificación de garantías	Puntos de control establecidos implementados META 100% de las actas de inicio revisadas					<p>La responsable del proceso aportó cuadro de control, por medio del cual los abogados efectuaron seguimiento a cada contrato durante la vigencia 2019 en la plataforma SECOP II, hasta verificar el total de los mismos. Sin embargo, el equipo OCI al adelantar la verificación a los contratos relacionados en el hallazgo, así como a la muestra seleccionada se estableció que por evidenciarse inconsistencias en el seguimiento adelantado, la acción no fue efectiva.</p>

RESPONSABLE DEL PROCESO	AUDITOR(A) QUE REALIZA EL SEGUIMIENTO	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Nombre: RUBBY CECILIA DURAN MALDONADO	Nombre: SANDRA M. CACERES/ RUTH M. SOTO	Nombre: OMAR ERNESTO HERRERA SANCHEZ
Firma: 	Firma: 	Firma: 